



Apoyo de pañales para personas con discapacidad y/o 3a Edad

HUI-TRA-235

Tipo de solicitud:	Servicio																				
Dependencia:	SMDIF																				
Área de adscripción:	Coordinación de Asistencia Social																				
Fecha de elaboración:	2020-06-09																				
Fecha de modificación:	2020-06-29																				
Versión:	1																				
Descripción del Servicio:	Es el beneficio para la entrega de pañales a personas con discapacidad, con alguna enfermedad que no permita el control de esfínteres y/o tercera edad																				
¿Qué obtiene el ciudadano?:	Apoyo de Pañales																				
Casos en que debe realizarse:	Solicitar el Apoyo de Pañales																				
Modalidad:	No aplica																				
Ámbito de aplicación:	Ciudadanía																				
¿Quién puede solicitarlo?:	Interesado, Terceros,																				
Costos:	<table border="1"><thead><tr><th>Concepto</th><th>Costo</th></tr></thead><tbody><tr><td>ninguno</td><td>\$ 0</td></tr></tbody></table>	Concepto	Costo	ninguno	\$ 0																
Concepto	Costo																				
ninguno	\$ 0																				
Pasos:	<ol style="list-style-type: none">1. Acudir a (SMDIF), en la coordinación de Asistencia Social2. Presentar los requisitos en tiempo y forma3. Se realiza un estudio socio-económico, y una visita domiciliaria, a fin de verificar la información proporcionada																				
Requisitos:	<table border="1"><thead><tr><th>N°</th><th>Requisito</th><th>Original</th><th>Copias</th></tr></thead><tbody><tr><td>1</td><td>identificación oficial del solicitante y beneficiario</td><td>Si</td><td>1</td></tr><tr><td>2</td><td>CURP</td><td>Si</td><td>1</td></tr><tr><td>3</td><td>Comprobante de domicilio</td><td>Si</td><td>1</td></tr><tr><td>4</td><td>Solicitud de Apoyo</td><td>Si</td><td>1</td></tr></tbody></table> <p>* Requisitos que a su vez son nuevos trámites</p>	N°	Requisito	Original	Copias	1	identificación oficial del solicitante y beneficiario	Si	1	2	CURP	Si	1	3	Comprobante de domicilio	Si	1	4	Solicitud de Apoyo	Si	1
N°	Requisito	Original	Copias																		
1	identificación oficial del solicitante y beneficiario	Si	1																		
2	CURP	Si	1																		
3	Comprobante de domicilio	Si	1																		
4	Solicitud de Apoyo	Si	1																		
Información relevante:	Es indispensable contar con sus documentos personales, para integrar expediente para el apoyo solicitado.																				
Ficta:	Negativa																				
Requiere verificación:	Si																				
Motivo de la verificación:	Es importante realizar visita domiciliaria, para confirmar los datos proporcionados en el estudio socioeconómico .																				
Consideraciones:	Para entrega de apoyo con pañales, se realiza un estudio socio-económico en la coordinación, y se realiza una visita para confirmar los datos proporcionados por los solicitantes.																				
Tiempo de respuesta:	1-8 días hábile																				

Vigencia:	3 meses
Fundamentos jurídicos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ley del Sistema de Asistencia Social del Estado de Querétaro, art. 1, 6, 7 fracción I, 9 fracción III 2. Ley Orgánica del Estado de Querétaro, art. 73, 74, 75, 76 3. Ley de los Derechos de las personas Adultas Mayores del Estado de Querétaro , art. 1, 6 fracción VI

Quejas y denuncias

Órgano Interno de Control

Titular: Lic. Hermes Ricardo Rodríguez Valdovinos

Teléfono: 4482785047 ext. 2029

Correo electrónico: hermes.rodriguez@huimilpan.gob.mx

Dirección: Planta alta en edificio de ventanillas de pago, Reforma Ote N° 158, Col. Centro, 76950, Huimilpan

Horario de atención: Lunes a Viernes de 09:00 am - 16:00 pm

Oficinas de atención

Área de Coordinación de Asistencia Social

Titular: Mónica Camargo Castañón

Teléfono: 4482785047 ext.(103)

Correo electrónico: asistencia.social@difuimilpan.gob.mx;

Dirección: C. Reforma 300 Col. Centro, Huimilpan (planta alta) Col. Centro (76950), Huimilpan, Querétaro

Horario de atención: Lunes- Viernes 9:00 am- 16:00 pm

Dependencia, Entidad u Organismo Desconcentrado que lleva a cabo el Servicio

SMDIF

Titular: Lic. Diana Vianet García Manzano

Teléfono: 442785084 ext.(0)

Correo electrónico: sistemadif@huimilpan.gob.mx;

Dirección: Reforma Ote, N° 0, Centro, 76950, Huimilpan, Querétaro

Horario de atención: Lunes- Viernes 9:00 am-14:00 pm